

	Euros
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	123.108,89

Total Pasivo	183.210,10

Ibiza, 16 de abril de 2003.—El liquidador, Sergio Cruzet.—15.391.

**GERENCIAS Y SERVICIOS
TURÍSTICOS, S.A.
(Sociedad absorbente)
HOTEL PORTA COELI
(SEVILLA), S.L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de las sociedades participantes en el proceso de Fusión, celebradas en Barcelona y Madrid, respectivamente, el 4 de Abril de 2003, acordaron por unanimidad la fusión por absorción y extinción de la compañía absorbida, «Hotel Porta Coeli (Sevilla), Sociedad Limitada», pasando la totalidad de su patrimonio a integrarse en la compañía absorbente, «Gerencias y Servicios Turísticos, Sociedad Anónima».

Dicha fusión se acordó en los términos del Proyecto de Fusión redactado por los Administradores únicos de «Gerencias y Servicios Turísticos, Sociedad Anónima», y «Hotel Porta Coeli (Sevilla), Sociedad Limitada», depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 4 de Marzo de 2003 y en el Registro Mercantil de Madrid, el 11 de Marzo de 2003, respectivamente.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente: a) el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión en los respectivos domicilios de las sociedades fusionadas; b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de abril de 2003.—El Administrador único de «Gerencias y Servicios Turísticos, S.A.»: Grupo Inversor Hesperia, S.A. Don Fco. Javier Illa Ruiz. El Administrador único de «Hotel Porta Coeli (Sevilla), S.L.»: Grupo Inversor Hesperia, S.A. Don José Antonio Castro Sousa.—14.955.

1.ª 22-4-2003

**GESTEC 1970, S. A.
(Sociedad escindida)
FRIHOLD XXI, S. L.
(Sociedad de nueva creación
beneficiaria de la escisión)**

Anuncio de escisión parcial

Se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de Gestec 1970, Sociedad Anónima, celebrada el 7 de abril de 2003, acordó, por unanimidad de los asistentes, la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de la unidad económica constituida por 33.556 acciones, representativas del 75 por cien del capital social de la entidad Paneles Frigoríficos, Sociedad Anónima, provista de C.I.F. número A-08-563009, a favor de la sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación que se denominará Frihold XXI, Sociedad Limitada.

La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido no afectando la escisión a la cifra de capi-

tal social de la sociedad escindida por realizarse la escisión con cargo a reservas de libre disposición. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión; así como el derecho de los referidos acreedores a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

En Barcelona, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Gispert Soteras.—14.665. 2.ª 22-4-2003

**GIROTAI INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.**

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 12 de Mayo de 2003 a las 13:00 horas en Barcelona, Avenida Diagonal 621-629, y en segunda convocatoria el día 13 de Mayo de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuesta; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Barcelona, 25 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón. Secretaria no Consejera.—14.995.

GLOBALFINANZAS, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 17:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma

hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma Benito Cano.—15.011.

GRUPO EMPRESARIAL MUELA, S.L.

Junta General de Socios, Aprobación Cuentas Anuales

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 3 de Abril de 2003, acordó, de conformidad con los Estatutos Sociales, convocar Junta General de Socios para el día 8 de mayo de 2003, a las 11,30 horas, en convocatoria única, que tendrá lugar en el domicilio social, con objeto de tratar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales Abreviadas y Propuesta de Aplicación del Resultado de Grupo Empresarial Muela, S.L., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2002, y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados del citado ejercicio.

Segundo.—Orogamiento de facultades para la correcta ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruego y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria, los Señores Socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con lo previsto en la Ley 2/1995, de 23 de Marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Priego de Córdoba (Córdoba), 15 de abril de 2003.—Rafael Muela García Presidente Grupo Empresarial Muela, S.L.—15.406.

**HIJO DE VIUDA DE MIGUEL
MOLINS, S. L.
(Sociedad escindida)
PASTOR ANELL, S. L.
(Sociedad beneficiaria)
MOLINS DE TRES, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad Hijo de Viuda de Miguel Molins, Sociedad Limitada,